

VISTO:

El Expediente N° 75.668/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Diabetes y Familias. Intervenciones Comunitaria en el marco del Día Mundial de la Diabetes"; bajo la dirección de la Lic. Luisa Beatriz CALISAYA y la Co-Dirección de la Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO, llevado a cabo el día 14 de noviembre de 2019, con una duración de SEIS (6) horas reloj;

QUE la organización de este Proyecto demandó DIEZ (10) horas reloj;

QUE Diabetes Mellitus (DM) es una enfermedad crónica que se caracteriza por presentar niveles aumentados de azúcar en sangre (glucemia) que pueden dañar las arterias y algunos órganos;

QUE según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 8,5% de la población adulta tiene DM;

QUE a nivel nacional, según la última encuesta de factores de riesgo 2018, el 12,8% de la población de referencia registró glucemias elevadas;

QUE en la localidad de Río Gallegos se encuentra la Asociación de Personas con Diabetes (AsPeDi) que nuclea a las personas diagnosticadas con DM y todo aquel interesado;

QUE desde el año 1991, cada 14 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, que busca la concienciación global sobre la diabetes;

QUE esta fecha es una oportunidad perfecta para dirigir la atención del público hacia las causas, síntomas, complicaciones y tratamiento de esta grave afección, que se encuentra en constante aumento en todo el mundo";

QUE en el marco de este panorama se organizó, desde el área de Bienestar Universitario, las cátedras Enfermería Comunitaria y Enfermería en Salud Mental de la Licenciatura en Enfermería, y AsPeDi, acciones que visibilicen la lucha contra la Diabetes;

QUE en el marco de este Proyecto se organizaron y ejecutaron las siguientes actividades: 1) Ornamentación del campus universitario, con el Color Azul Francia, característico del logo del día Mundial de la Diabetes, 2) Jornadas de Concientización y promoción de estilos de vida saludable, con el propósito de dar a conocer las causas, los síntomas, el tratamiento y las complicaciones asociadas a la enfermedad. Se realizarán control de signos vitales y medidas antropométricas, 3) Control de glucemias y stand informativos en los supermercados La Anónima de la ciudad de Río Gallegos (actividad organizada por ASPEDI), 4) Presentación de la nueva Ley Provincial de Diabetes en la Cámara de Diputados de Santa Cruz, 5) Asesoramiento y el control de glucemia en la Plaza San Martín y evento central en el Polideportivo del Sindicatos de Petroleros del Barrio San Benito con actividades para adultos y niños (actividad organizada por AsPeDi);

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE este Proyecto se relaciona con el PI 29/A459 "GLUCO-SMART: biotecnología accesible y promoción de Diabetes Mellitus (DM) en la comunidad";

QUE este Proyecto estuvo integrado por Amelia RODRIGUEZ, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Eder REBOUCAS DOS SANTOS, Andrea Alejandra LEPIO y Claudio Pablo GARCIA;

QUE este Proyecto estuvo destinado a la comunidad universitaria y comunidad en general;



RESOLUCIÓN

N°

046/20

111

QUE este Proyecto tuvo como objetivos 1) promocionar en la comunidad la importancia sobre el conocimiento de la Diabetes Mellitus y su repercusión en el bienestar salud y 2) estrechar lazos con otras entidades del medio local, en pos de organizar futuras acciones conjuntas de promoción de la salud;

QUE el desarrollo de la presente actividad no demandó erogaciones presupuestarias;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 9/11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva;

QUE a fs. 15 obra Despacho N° 461/20 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG a fs. 12 y 13;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA y el Acuerdo 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

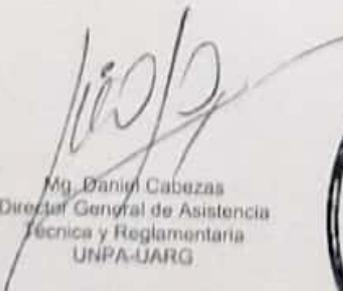
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Diabetes y Familias. Intervenciones Comunitaria en el marco del Día Mundial de la Diabetes", bajo la dirección de la Lic. Luisa Beatriz CALISAYA (DNI N° 16.061.006) y la Co-Dirección de la Enf. Univ. Marcela TRIVIÑO (DNI N° 31.440.168), llevado a cabo el día 14 de noviembre de 2019, con una duración de SEIS (6) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

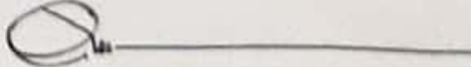
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que integraron el proyecto, Amelia RODRIGUEZ (DNI N° 21.169.398), Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (DNI N° 18.693.714), Eder REBOUCAS DOS SANTOS (DNI N° 19.026.618), Andrea Alejandra LEPIO (DNI N° 26.290.225) y Claudio Pablo GARCIA (DNI N° 27.981.231).-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer y cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

046/20